Número	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento D.	M.	A.	Edad	Fecha y forma de ingreso	Títulos que posee
615	Salvador Robles Merino (5)	14	9	914	51	Prom. 1964, núm. 58 (Ley 1942, 3.a)	L. D.-M.
616	Luciano Santos Vázquez (5)	8	1	905	60	Prom. 1964, núm. 59 (Ley 1942, 3.a)	L. D.
617	Francisco Roselló Pons (5)	23	8	906	59	Prom. 1964, núm 60 (Ley 1942, 3.a)	L. D.

ACLARACION A LAS LLAMADAS Y RELACION, EN UN ORDEN ALFABETICO CONVENCIONAL, DE LAS ABREVIATU TOTALIZADO AL 31 DE

LLAMADAS:

(1) Señores Secretarios en excedencia voluntaria de quienes se ignora su situación personal por no haber cumplido la Resolución de 15 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1966).
(2) Secretarías de segunda categoría desempeñadas por Secretarios de primera.

ABREVIATURAS:

A. E.—Abogado del Estado.
B.—Bachiller.
C. E.—Letrado del Consejo de Estado.
C. F.—Carrera Fiscal.
C. J.—Carrera Judicial.
D.—Diplomado en Administración Local.
D. D.—Doctor en Derecho.
D. E.—Doctor en Ciencias Económicas.
D. F.—Depositario de Fondos.
D. I. E. P.—Diplomado en Administración Pública por el Instituto de Estudios Políticos.
D. L.—Doctor en Filosofía y Letras.
D. P.—Doctor en Ciencias Políticas.
F. C.—Fiscal comarcal.
F. M.—Fiscal municipal.
G. S.—Graduado social.
I. F.—Interventor de Fondos.
I. M.—Intendente Mercantil.
J. C.—Juez comarcal.
L. A. P.—Licenciado en Administración Pública por la Generalidad de Cataluña.
L. D.—Licenciado en Derecho.
L. E.—Licenciado en Económicas.
L. J.—Letrado del Ministerio de Justicia.
L. L.—Licenciado en Filosofía y Letras.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se anulan los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría que se citan para las plazas que se mencionan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado anular los nombramientos interinos efectuados por Resolución de este Centro de fecha 19 de julio último, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto siguiente, que a continuación se mencionan:

Provincia de Almería.—Ayuntamiento de Rioja: Don Andrés Lorca Ortega.

Provincia de Cáceres.—Ayuntamiento de Berrocalejo: Don Pedro de la Cámara Segura.

Lo que se publica para conocimiento de las Corporaciones afectadas y Secretarios que se mencionan, quienes, si lo estiman procedente, pueden solicitar otra u otras vacantes de su misma categoría.

Los Gobernadores civiles de Almería y Cáceres dispondrán la inserción en su respectivo «Boletín Oficial» de la provincia del correspondiente anuncio de la anulación que se cita, para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario interino del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) a don Joaquín Royo Escrihuela.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado nombrar Secretario interino del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) a don Joaquín Royo Escrihuela, Secretario de Administración Local de primera categoría.

El Gobernador civil de la provincia de Valencia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El funcionario nombrado tomará posesión de la plaza dentro de los quince días siguientes a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», estando obligada la citada Corporación a remitir copia literal del acta de dicha posesión en el plazo máximo de ocho días, contados a partir de aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se adjudican las plazas de Médicos, Psicotécnicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios en Universidades Laborales, convocadas por Resolución de 16 de junio de 1966.

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1966, que convocaba el concurso nacional para plazas de Médicos, Psicotécnicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Universidades Laborales y, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso nacional de referencia.

Segundo.—Designar Médicos de Universidades Laborales a los siguientes señores:

Don Pelayo Alvarez Castro.
Don Andrés E. López-Mosqueda Abelleira.
Don Jesús Amable Ruiz Fernández.
Don Ricardo Alvarez de la Gala.

Tercero.—Designar Psicotécnico de Universidades Laborales a los siguientes señores:

Doña Encarnación Roldán Arcay.
Doña Josefina Gavín Paño.
Don Antonio Gordo de Hoyos.

Cuarto.—Designar Ayudantes Técnicos Sanitarios de Universidades Laborales a los siguientes señores:

Doña María Teresa Domingo Sanz.
Doña María Rosa González Gamito.
Doña Agustina González Ortiz.
Don Robustiano Martínez Gómez.
Doña María de la Asunción Casamayor Toledo.
Don Nicolás Ramaso Sardina.

Servicios computados en el Cuerpo									Total servicios en la Adm. Local			Otras oposiciones y cursos	Situación admtva.	Destino
En 1.ª			En 2.ª			En 3.ª								
A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.			
0	0	0	0	0	0	18	5	3	18	5	3		A.	P. Mansilla de las Mulas (León) (3).
0	0	0	0	0	0	24	1	12	24	1	12		A	P. Aguilafuente (Segovia) (3).
0	0	0	0	0	0	19	4	5	19	4	5		A	P. Mercadal (Baleares) (2).

RAS EMPLEADAS EN EL ESCALAFON DE SECRETARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL, PRIMERA CATEGORIA, DICIEMBRE DE 1965

(3) Secretarías de tercera categoría desempeñadas por Secretarios de primera.
(4) Destinos cuyo nombramiento en propiedad fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1965.
(5) Señores Secretarios que por sentencia del Tribunal Supremo de 30 de abril de 1964 fueron admitidos a los cursos de acceso a primera categoría en 1 de marzo de 1965 y que deben figurar en la promoción de 1964.

L. P.—Licenciado en Políticas.
M.—Magisterio.
N.—Notario.
O. y M.—Diploma de Organización y Métodos.
Premio C. S.—Premio Calvo Sotelo
Premio C. S.—Compartido.
P. 1.ª—Curso Perfeccionamiento Secretarios 1.ª categoría.
2 P. 1.ª—2 Cursos Perfeccionamiento Secretarios 1.ª categoría.
P. 2.ª—Curso Perfeccionamiento Secretarios 2.ª categoría.
P. M.—Perito Mercantil.
Pf. M.—Profesor Mercantil.
S. J.—Secretario Judicial.
T.—Cuerpo Técnico General.
T. A.—Cuerpo Técnico Agricultura.
T. E.—Cuerpo Técnico Estadística.
T. G.—Cuerpo Técnico Gobernación.
T. H.—Cuerpo Técnico Hacienda.
T. I.—Cuerpo Técnico Información y Turismo.
T. O. P.—Cuerpo Técnico Obras Públicas.
T. T.—Cuerpo Técnico Trabajo.

Quinto.—El personal relacionado en los párrafos anteriores queda destinado en las Universidades Laborales que a continuación se indican:

A la Universidad Laboral de Alcalá de Henares:

Don Jesús Amable Ruiz Fernández, Médico.
Don Ricardo Alvarez de la Gala, Médico.
Doña Encarnación Roldán Arcay, Psicotécnico.
Doña María Teresa Domingo Sanz, Ayudante Técnico Sanitario.
Doña Rosa González Gamito, Ayudante Técnico Sanitario.
Doña Agustina González Ortiz, Ayudante Técnico Sanitario.

A la Universidad Laboral de La Coruña:

Doña Josefina Gavín Paño, Psicotécnico.
Don Robustiano Martínez Gómez, Ayudante Técnico Sanitario.

A la Universidad Laboral de Gijón:

Don Pelayo Alvarez Castro, Médico.
Don Andrés E. López-Mosquera Abelleira, Médico.

A la Universidad Laboral de Tarragona:

Doña María de la Asunción Casamayor Toledo, Ayudante Técnico Sanitario.

A la Universidad Laboral de Zamora:

Don Antonio Gordo de Hoyos, Psicotécnico.
Don Nicolás Ramaso Sardina, Ayudante Técnico Sanitario.

Sexto.—1. Los aspirantes que han obtenido plaza en este concurso y que figuran relacionados en los párrafos anteriores de esta Resolución, presentarán con la mayor urgencia y dentro del plazo improrrogable de un mes, los documentos señalados en la base primera de la convocatoria del concurso.

2. Los que no completen su documentación en el plazo anteriormente citado perderán sus derechos a la plaza que en la presente Resolución se les asigne y se pasará a ejercitar la base undécima de la convocatoria indicada.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales se les expedirá nombramiento en prácticas para el curso 1966-67, finalizado éste se extenderá el definitivo si sus servicios han sido satisfactorios.

Octavo.—Los Médicos y Psicotécnicos designados en esta Resolución quedan integrados en el grupo A de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales y los Ayudantes Técnicos Sanitarios en el grupo C de la misma Escala.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director general, Jefe del Servicio, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se resuelve el concurso-oposición convocado en 5 de enero de 1966 para cubrir varias plazas vacantes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de la convocatoria de esta Dirección General, fecha 5 de enero de 1966, anunciando concurso-oposición para cubrir vacantes de personal en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y vistas las actuaciones practicadas,

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 16 del Reglamento del Instituto Forestal (Orden ministerial de Agricultura de 29 de diciembre de 1955), y de conformidad con la propuesta de la Junta Directiva del citado Instituto, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal calificador designando a los concursantes:

Señorita María del Carmen Valmorisco Martín, para ocupar la vacante de Auxiliar segunda del personal de funcionario del Organismo Autónomo.

Señor don Valentín Remiro Cuesta, para ocupar la vacante de Preparador segunda del personal funcionario del Organismo Autónomo. Por haber superado las correspondientes pruebas de aptitud.

Segundo.—Exigir a los interesados la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, de la documentación exigida en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el fin de que se les extienda el oportuno nombramiento y proceder a la toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.